



RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se modifica el lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Administración General, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2022064187)

Por Orden de 16 de diciembre de 2021 (DOE n.º 243, de 21 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el acceso por el turno general de acceso libre y turno de discapacidad a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mediante Resolución de 16 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Función Pública, (DOE n.º 222, de 18 de noviembre) se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y se fijan los lugares, fechas y horas de celebración de los primeros ejercicios de la fase de oposición.

En la citada resolución, se estableció en la especialidad de Administración General, como fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, el próximo día 14 de enero de 2023, en el Campus Universitario de Badajoz (Facultad de Económicas y Empresariales). No obstante, circunstancias sobrevenidas que afectan a la total disponibilidad del centro, aconsejan por razones organizativas, modificar el lugar de celebración, manteniendo en todo caso la publicación de la fecha señalada, con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo de la prueba selectiva.

En virtud de lo anterior, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, así como en el Decreto 4/1990, de 23 de enero, de atribución de competencias en materia de personal, esta Dirección General de Función Pública, de acuerdo con la Resolución de 16 de diciembre de 2019 de la Consejera, sobre delegación de competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

**RESUELVE:**

Modificar el lugar de celebración del primer ejercicio para el acceso a plazas vacantes del Cuerpo Técnico, Especialidad Administración General, que se especifica en anexo a esta resolución.

Mérida, 21 de diciembre de 2022.

La Vicepresidenta Primera y Consejera de
Hacienda y Administración Pública,
(PD, Resolución de 16 de diciembre de 2019,
DOE n.º 243, de 19 de diciembre).
El Director General de Función Pública,
FRANCISCO JAVIER GASPAR NIETO

**ANEXO I**

ESPECIALIDAD:

— Administración General.

FECHA: Primer ejercicio 14 de enero de 2023 (sábado).

LUGAR: Centro Universitario de Mérida.

C/ Santa Teresa Jornet n.º 38.

HORA: 10.00.

• • •
